



SERIE A N° 58340

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 7 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN N° 015/2024.

VISTO: la solicitud del Congreso Nacional de Ediles remitida en mail de fecha 19 de enero del cte. por su Presidente, Sra. Edil Patricia Pelúa.

RESULTANDO: que la misma solicita las instalaciones de la Junta Departamental de Lavalleja para realizar las sesiones de la Mesa Permanente y las comisiones asesoras del mencionado congreso, los días 8, 9 y 10 de marzo del corriente año.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Realizar la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente, Comisión Fiscal y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en las instalaciones de la Junta Departamental de Lavalleja, los días 8, 9 y 10 de marzo del cte.
- Habilitar los gastos que se originen en ocasión de la realización del congreso, sujeto a la disponibilidad presupuestal.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente